



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA OPERATIVA

N.° 043 -2016-SUNAT/600000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS Y ENCARGA A TRABAJADORES EN CARGOS DIRECTIVOS

Lima, 16 de setiembre de 2016

CONSIDERANDO:

Que con Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta Operativa N.° 009-2015-SUNAT/600000, se encargó al trabajador Fredy Benigno Añamuro Quispe en el cargo de Jefe de la Sección de Auditoría de la Oficina Zonal San Martín;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta Operativa N.° 016-2015-SUNAT/600000, se encargó al trabajador Pedro Manuel Bardales Vásquez en el cargo de Supervisor de la Sección de Auditoría de la Oficina Zonal San Martín;

Que con Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta Operativa N.° 035-2015-SUNAT/600000, se encargó a la trabajadora Natalie Guiselle Sanz Escobar en el cargo de Supervisor de la Sección de Auditoría de la Oficina Zonal Chimbote;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las encargaturas señaladas en los considerandos precedentes y encargar a los trabajadores que asumirán cargos directivos de unidades orgánicas de la Superintendencia Nacional Adjunta Operativa;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 19 de setiembre de 2016, las encargaturas de los siguientes trabajadores en los cargos directivos que a continuación se señalan, dándoseles las gracias por la labor realizada:

INTENDENCIA REGIONAL LA LIBERTAD

Oficina Zonal Chimbote

Sección de Auditoría

- Supervisor de la Sección de Auditoría
NATALIE GUISELLE SANEZ ESCOBAR

INTENDENCIA REGIONAL LORETO

Oficina Zonal San Martín

Sección de Auditoría

- Jefe de la Sección de Auditoría
FREDY BENIGNO AÑAMURO QUISPE
- Supervisor de la Sección de Auditoría
PEDRO MANUEL BARDALES VASQUEZ

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 19 de setiembre de 2016, a los siguientes trabajadores en los cargos directivos de las unidades orgánicas que a continuación se señalan:

INTENDENCIA REGIONAL AREQUIPA

Oficina Zonal Juliaca

Sección de Control de la Deuda y Cobranza

- Jefe de la Sección de Control de la Deuda y Cobranza
JUAN CARLOS DURAN HUANCA

INTENDENCIA REGIONAL LA LIBERTAD

Oficina Zonal Chimbote

Sección de Auditoría

- Supervisor de la Sección de Auditoría
JUAN CARLOS ACOSTA LOZADA

INTENDENCIA REGIONAL LORETO

Oficina Zonal San Martín

Sección de Auditoría

- Jefe de la Sección de Auditoría
PEDRO MANUEL BARDALES VASQUEZ

Regístrese y comuníquese.

WALTER EDUARDO MORA INSÚA
Superintendente Nacional Adjunto Operativo

Distribución:

- Intendencia Nacional de Recursos Humanos
- Intendencias Regionales Arequipa, La Libertad y Loreto
- Interesados